

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3096 *INVERSIONES MALBED, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEAT TO YOU, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la vigente Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que con fecha 1 de mayo de 2021, que los socios de "INVERSIONES MALBED S.L." (Sociedad Absorbente), acordaron la fusión por absorción de "MEAT TO YOU, S.L." (Sociedad Absorbida). Como consecuencia de dicho acuerdo se extingue y disuelve sin liquidación la sociedad absorbida, que transmite en bloque su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Todo lo anterior conforme a lo dispuesto en el Proyecto Común de Fusión por absorción y suscrito y firmado por Órgano de Administración de las compañías intervinientes.

De acuerdo con la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades que participan en la fusión y a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el de los acreedores de cada una de las Sociedades intervinientes de oponerse a los mencionados acuerdos, en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la citada LME durante el plazo de un mes a partir de la publicación del anuncio de Fusión.

Madrid, 11 de mayo de 2021.- El Administrador solidario de "Inversiones Malbed, S.L." y representante persona física de "Inversiones Malbed, S.L.", Administrador único de "Meat To You S.L.", Marino Medina Martínez.

ID: A210033090-1